



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



## Corte devuelve atribuciones a alcaldías sobre establecimientos mercantiles

La Corte invalida que el GCDMX tenga más facultades en situaciones de emergencia, como el COVID, para reactivar la economía

**Eloísa Domínguez**  
metropoli@cronica.com.mx

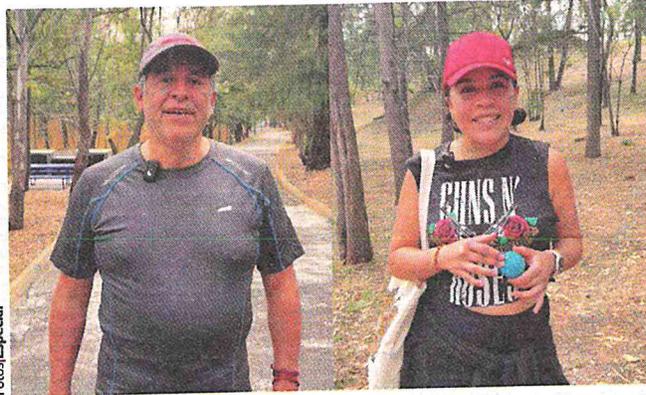
El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió controversias constitucionales a favor de las alcaldías capitalinas Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez e invalidó que el Gobierno de la Ciudad de México tuviera más atribuciones con respecto a la operación de establecimientos mercantiles en situaciones de emergencia, como el caso de la pandemia por Covid 19, para contribuir a la reactivación económica.

Por mayoría, los ministros expusieron

que si bien el Congreso local argumentó que su objetivo con esas reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles —que entraron en vigor en 2023— era reactivar la economía a través de acciones de mejora regulatoria, con base en la facultad de la Jefatura de Gobierno para decidir en situaciones de emergencia, ello no resultó suficiente para justificar una reducción en el ámbito de atribuciones constitucionales de las alcaldías.

La ministra Lenia Batres señaló que en

la Constitución Política de la Ciudad de México, se reitera expresamente que la atribución de otorgar licencias y autorizaciones de funcionamiento de los establecimientos es facultad exclusiva de los alcaldes, de acuerdo con la Constitución de la Ciudad de México, (y esa) atribución que se reitera en la Ley Orgánica de las Alcaldías. Señaló que abrir nuevos negocios es un tema prioritario. “No obstante, ninguna de estas razones justifica que se traslade una competencia de un órgano a otro”.



Fotos | Especial

195

Personas visitan a diario el Parque Japón, en la alcaldía Álvaro Obregón

USUARIOS DEL Parque Japón, al recorrer éste, ayer.

# Con Utopía en Parque Japón esperan mejoras

| Redacción

18

**CORREDORES Y** usuarios del Parque Japón, en la alcaldía Álvaro Obregón, consideraron que la colocación de una Utopía en el lugar beneficiará al sitio con mejores áreas verdes y deportivas.

"Veo con buenos ojos la construcción de la Utopía, siempre y cuando se respete el espacio de las áreas verdes, serán espacios de aprendizaje y de gran ayuda para mí y mis vecinos", mencionó Alfredo Varela, vecino de la zona.

Sobre este proyecto de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el alcalde, Javier López Casarín, ha destacado que se hará sin la tala de alguno de los 443 árboles que están en este sitio de la colonia Las Águilas.

De acuerdo con la administración capitalina, para la construcción de la Utopía en este parque también conocido como Ma-

sayoshi Ohira, inaugurado en 1942, serán intervenidos 252 mil 110 metros cuadrados.

Además, se prevé que más de 19 mil vecinos se beneficien con servicios médicos, oferta cultural y social, además del mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Otros usuarios indicaron que el parque se encuentra subutilizado, por lo que la habilitación de nuevas áreas y la inclusión de servicios permitirá revitalizarlo.

"Este proyecto nos beneficia a toda la comunidad, nuestras peticiones de mejora poco a poco están siendo escuchadas. La Utopía vendrá a transformar el panorama de los espacios deportivos, sociales y culturales dentro de la alcaldía", comentó Osvaldo García.

Ana Rojas, otra vecina de la colonia Las Águilas, coincidió en que la Utopía mejorará el espacio y brindará oferta deportiva para practicas, por ejemplo, con la alberca.



#Alcaldías

# DERROCHES EN AÑO

**La alcaldía Álvaro Obregón no ha desaprovechado el tiempo y en los pocos meses que lleva la nueva administración, ya ha incurrido en derroches de recursos públicos**



**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**a nueva administración de la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México (CDMX) comenzó con derroches de millones de pesos en eventos.

Datos obtenidos por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), señalan que la administración que encabeza Javier López Casarín gastó más de 4 millones de pesos en contratar una empresa de servicios de logística para eventos.

El gasto se realizó pese a que no corresponde a una necesidad prioritaria de la población, como la seguridad o los servicios urbanos.

López Casarín rindió protesta en el cargo de alcalde el 1 de octubre de 2024 y concluirá su gestión el próximo 30 de septiembre de 2027. Sin embargo, es importante mencionar que la corta administración del morenista ha estado inmersa en diversas polémicas.

El pasado 20 de marzo, *Reporte Indigo* dio a conocer las denuncias de tráfico de influencias en la gestión de Casarín que han realizado varios trabajadores de la demarcación.

Según lo publicado, López Casarín, presuntamente encu-

bre los excesos de José Darío Montañó Díaz, jefe de la Unidad Departamental para el Trámite del Servicio Militar Nacional, acusado de ser un violentador laboral, prepotente y traficante de influencias.

Igualmente, se informó que trabajadores de la Unidad Departamental para el Trámite del Servicio Militar Nacional de la alcaldía, denunciaron ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos local, que viven, a diario, atropellos, vejaciones y acoso laboral.

### El derroche

Este diario obtuvo el contrato CAPS/24-11/001 a través de la PNT, firmado por la alcaldía Álvaro Obregón para el arrendamiento de servicios logísticos para eventos de la demarcación.

Los datos obtenidos señalan que se otorgó dicho contrato el pasado 15 de noviembre de 2024 a la persona física con actividades empresariales Anabel Montes Beristáin. En total, la gestión de Casarín pagó un total de 4 millones 250 mil pesos a la proveedora.

Dicho acuerdo comercial fue autorizado, en representación de la alcaldía, por Elías Rafful Badillo, director general de administración y finanzas de la demarcación.

De acuerdo con los anexos técnicos, la alcaldía pagó más de 4 millones de pesos por el arrendamiento de diversos bienes solo durante un mes y medio; mientras que el fin de la vigencia se estipuló el 31 de diciembre de 2025.

Entre los bienes destacan la renta de carpas, toldos, lonas, templetes, tarimas, pabellones tipo alemán, alfombras, anclajes temporales de cemento y de agua, sillas, fundas

y moños para sillas, tablonés rectangulares, tablonés circulares, entre otros bienes.

### AO justifica adjudicación directa

Dentro de los anexos técnicos del contrato, se menciona que la demarcación firmó el documento a través de adjudicación directa, es decir, sin concurso entre varios proveedores.

No obstante, la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México señala que en las contrataciones

**La alcaldía Álvaro Obregón gastó 4.2 millones de pesos en contratar logística para eventos que consistió en la renta de tablonés, sillas, mesas y equipos de audio por adjudicación directa**



**La alcaldía Álvaro Obregón no ha podido destacar por sus buenos resultados en los primeros meses de gestión de López Casarín. De acuerdo con el "Ranking Alcaldes 2025" es el séptimo edil con más aprobación**



**Javier López Casarín** rindió protesta en el cargo de alcalde de Álvaro Obregón el 1 de octubre de 2024, y concluirá su gestión el próximo 30 de septiembre de 2027.

públicas se deben priorizar los concursos de licitación en compras públicas.

"La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad", señala el Artículo 55 de la disposición.

Por otra parte, precisa que los concursos deben celebrarse con el fin de garantizar las mejores condiciones en el uso de los recursos públicos.

Además, el artículo 54 del mismo marco legal describe los casos de excepción en los que se deben realizar las adquisiciones directas; solo puede llevarse a cabo cuando un proveedor tenga la patente del bien requerido o cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región de la CDMX.

La alcaldía justificó la contratación directa de dicho bien, según el apartado de

declaraciones del contrato, en el artículo 54, fracción IV, que menciona que los órganos públicos pueden recurrir a este método cuando "se trate de adquisiciones de bienes perecederos, alimentos preparados, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados, para uso o consumo inmediato, priorizando a aquellos que son producidos en el Distrito Federal", subraya la fracción.

### AO sin brillar

Actualmente, la alcaldía Álvaro Obregón no ha podido destacar por sus buenos resultados en los primeros meses de gestión de López Casarín.

De acuerdo con el "Ranking Alcaldes 2025" de la empresa CE Research, Casarín es el séptimo edil con más aprobación.

Los datos indican que el 59 por ciento de los encuestados aprueban lo que ha hecho el morenista en sus primeros seis meses de gestión.

Por encima de Casarín en el "Ranking Alcaldes 2025", están Giovanni Gutiérrez, edil de Coyoacán; Evelyn Parra, alcaldesa en Venustiano Carranza; Alessandra Rojo de la Vega de la alcaldía Cuauhtémoc; Mauricio Tabe Echartea, de Miguel Hidalgo; Gabriela Osorio Hernández, de Tlalpan; y Luis Mendoza Acevedo, de la alcaldía Benito Juárez.



## Plantón contra albergue en Azcapotzalco seguirá hasta que sea cancelado: vecinos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Residentes de la alcaldía Azcapotzalco mantendrán su plantón hasta lograr la cancelación definitiva de las obras del albergue para migrantes y exigirán que se construya una casa de cultura en el terreno conocido como El Mural, sobre Eje 2 Norte Eulalia Guzmán y Plan de San Luis, colonia Nueva Santa María.

María de la Luz Canizal, vecina de la zona, mencionó que la clausura ciudadana es en beneficio propio y de vecinos, a los que se han sumado otros de colonias como Clavería, San Salvador Xochimanca, Obrero Popular, Victoria de las Democra-

cias, Tlatilco y San Pedro Xalpa, así como de las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, ya sea con recursos o su presencia, al adaptar sus actividades cotidianas para hacer guardias y apoyar la causa. "Algunos hacen *home office* o se ejercitan aquí".

Sandra Amezcua, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana de la Nueva Santa María, mencionó que aunque se alcanzaron acuerdos la semana pasada con el secretario de Gobierno, César Cravioto, consistentes en la entrega del documento de la anterior administración capitalina en el que se comprometió a destinar el terreno a una casa de cultura para el adulto mayor, recibir la información de la obra y proyecto,

así como la suspensión indefinida de la construcción, "estamos en espera de las mesas de trabajo".

Los vecinos aseguraron que mientras no se resuelva eso de manera favorable y en beneficio de la comunidad resguardarán el predio el tiempo que sea necesario.

Reiteraron que su postura no es negociable porque en el lugar no hay condiciones; además, "vecinos de la avenida 100 Metros nos dijeron los problemas sociales y en servicios urbanos que conllevan la instalación" de un albergue para migrantes.

En el lugar hay casas de campaña y lonas en las que se lee: "los vecinos de la colonia Nueva Santa María decimos no al albergue".



CON AMENAZAS DEL PERSONAL DE VÍA PÚBLICA

# HOSTIGAN A COMERCIANTES EN AZCAPOTZALCO

**Líder de ambulantes señala** que el área encabezada por Alberto Olivares desconoce los protocolos para la operación del comercio informal

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Desde que llegó el nuevo gobierno en la alcaldía Azcapotzalco, que encabeza la morenista Nancy Núñez, han existido constantes desacuerdos entre organizaciones de comerciantes ambulantes y la Dirección General de Vía Pública que encabeza Alberto Olivares, donde se agrega un nuevo caso por desconocer la forma en que se tiene que actuar con comerciantes que están exentos de refrendo.

Según dio a conocer María Olarte, integrante del Partido del Comerciante Popular y Trabajador no Asalariado, en las calles del centro en la alcaldía Azcapotzalco, los inspectores llegaron a los puestos para tratar de retirar a Viridiana, una de las comerciantes que atiende un comercio sobre la avenida Azcapotzalco.

El argumento fue que a pesar de ser familiar, el puesto



Señalan procedimientos que no se apegan a la ley

## CASO

Comerciantes ambulantes acusan malos tratos

no era atendido por la persona titular y después, los inspectores alegaron la falta de refrendo en su permiso

“La mandaron a actualizar un permiso que desde 2022 no han actualizado” dio a conocer para evidenciar la falta de conocimiento de los inspectores, quienes declararon que

## LIDERA

Alberto Olivares encabeza el área

seguían las órdenes de Alberto Olivares, también señalando por cobrar moches en los puestos.

En este caso, añadió que Viridiana atiende el puesto de su tío para ayudarle a sostener sus gastos día con día, pues se trata de una persona de la tercera edad, incapacitado y por sus condiciones, tiene un permiso para estar exento de refrendo.

“Sabemos que no han refrendado, no han dado esos refrendos para estos permisos y no olvidemos que en el último año de 2022, mandaron a su casa a revisar que efectivamente la persona tuviera las condiciones de salud y fue verificado el domicilio” agregó la ambulante.

En contraste, en las calles cercanas a la alcaldía Azcapotzalco hay aún más casos donde los titulares de los permisos para vender en la vía pública no se encuentran atendiendo el puesto, pero no reciben este hostigamiento.



INSUFICIENTES PARA LA INSEGURIDAD EN MH

# Hay 3 patrullas nuevas para 25 mil personas

DIEGO RAYA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, anunció la implementación de tres nuevas patrullas para reforzar la seguridad de la colonia Narvarte III, lo cual calificó de: "un ejemplo de alianza entre vecinos y el gobierno". No

INEGI

El 48 % de los habitantes considera que la delincuencia es un problema grave

obstante, en dicha zona se tiene registro de 24 mil 800 personas aproximadamente, por lo que el esfuerzo es escaso.

La colonia Narvarte ha sido una de las más afectadas por el incremento de la inseguridad en los últimos años. De acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Benito Juárez registró un aumento del 15 % en delitos de alto impacto en el último año, en

los rubros de robos a transeúnte y asaltos en transporte público como las principales preocupaciones de los vecinos. En este contexto, la asignación de solo tres patrullas nuevas es insuficiente para responder de manera efectiva a la inseguridad. Desde 2018, se implementaron solo 66 unidades de proximidad y algunos operativos de Blindar BJ; ahora, se tienen contabilizadas 69 unidades para operación dentro de Benito Juárez.

Empero, vecinos de la zona han manifestado su descontento con la medida, señalando que la presencia policiaca sigue siendo limitada en calles clave donde los delitos son recurrentes.



EN SUS MÁS DE 40 HECTÁREAS

# En el olvido la Alameda Poniente

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Durante los últimos años se han perdido áreas verdes para el esparcimiento de los ciudadanos, tal es el caso de la Alameda Poniente, ubicada en medio de los rascacielos de Santa Fe, entre las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón, pero la mayor parte de su extensión se encuentran abandonadas y utilizadas principalmente como estacionamiento.

De acuerdo con la información de la Secretaría de Medio ambiente (Sedena) el área ver-



Este inmueble comenzó su deterioro a partir de 2016

de tiene una superficie de 40.5 hectáreas. Sin embargo, la mayoría de sus accesos se encuentran cerradas al público, lo que ha permitido el crecimiento desmedido de la maleza en su interior y en las jardineras exteriores, que al carecer de personal de limpieza, la basura se acumula y a pesar de tener calles concurridas, esta área es utilizada como un área de estacionamiento.

El único acceso que sobrevive de la Alameda Poniente corresponde al actual estacionamiento sobre la calle Joaquín Gallo y que es administrado por personas particulares.



# SE AGANDALLAN CORREDORES

## SACAN PROVECHO A LAS INSTALACIONES PROVISIONALES PARA VENDER PRODUCTOS

SELENE VELASCO

Banquetas y corredores peatonales de la Alcaldía Cuauhtémoc se han convertido en tianguis, en los que se ofertan diversos productos e, incluso, comida.

REFORMA realizó un recorrido por al menos 10 puntos de la demarcación, en los que se contabilizaron vías primarias, calles secundarias y zonas de esparcimiento obstruidas o tomadas por vendedores.

Entre estas se encuentran República de Chile, Isabel la Católica, el andador Francisco I. Madero, 16 de Septiembre, así como el Zócalo y la Alameda Central.

En la Plaza de la Constitución, por ejemplo, había decenas de informales, aunque la ley no lo permite; mientras que en la Alameda Central, también se constató su presencia, pese a que se prohíbe por completo el comercio y con todo y

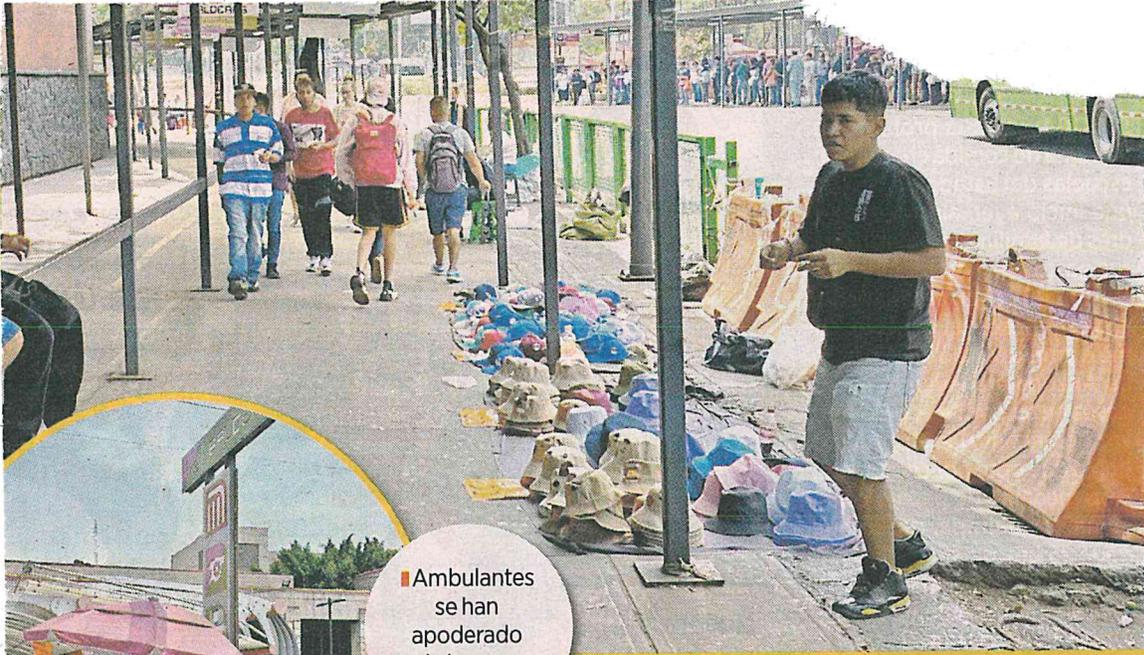
los intentos de las autoridades locales por contener su crecimiento.

“Con deficiencias de higiene terribles, productos que están al rayo del sol durante seis, siete horas, esto sin contar el daño a la salud pública y riesgos, el riesgo que es tener anafes, tanques de gas en la vía pública y el tirar grasa en las alcantarillas.

“Ya basta de simulación, que ubiquen en un lugar apropiado a estas personas”, reclamó Luis, habitante de la demarcación.

En la Calle Isabel La Católica, entre Uruguay y Venustiano Carranza, prácticamente toda la banqueta estaba invadida con carpas blancas, bajo las cuales se instalaron mesas, cajas y rejillas metálicas y plásticas para exhibir mercancías.

Algunos de estos puestos incluso cuentan con conexiones a la red eléctrica de manera irregular.



■ Ambulantes se han apoderado de lugares en Balderas.



También se han instalado en senderos como el ubicado en la Calle Génova, en la Colonia Juárez.

“En 40 años nunca había visto este nivel de cinismo”, apuntó un residente de la Alcaldía, quien lamentó que diariamente padece problemas por la basura que dejan los vendedores y que los colonos deben entregar a los carros de recolección.

Otra de las zonas donde se incrementó el ambulante es el corredor de la Avenida Arcos de Belén, por donde cientos de personas pasan diariamente para abordar la ruta de transporte emergente para la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

De acuerdo con vendedores instalados en este tramo, sus dirigentes les aseguraron que podrán permanecer en la zona durante el siguiente mes, ante la nueva promesa de el Gobierno de la Ciudad para reabrir más estaciones de la Línea Rosa.

Los ambulantes afirmaron que una vez que deje de operar la red de apoyo para transporte se quedarán en el sitio, confiados en lograr la to-

lerancia de las autoridades.

En algunos tramos, como en Avenida Juárez, los vendedores ambulantes ocupaban ambos lados de las banquetas.

En varios de estos puntos se ofrecían comida, bebidas, artesanías y productos de origen chino y, en algunos casos, los comerciantes cuentan con tanques de gas, anafres encendidos y hasta carritos de supermercado.



## El rapero y freestyler mexicano presentó su nuevo disco 'S.A.D.M.' en el barrio bravo de Tepito, a donde acudieron sus fans, a pesar de que llegó la 'tira'

SERGIO FLORES C.

**A**l mediodía del domingo, unos 700 fans de Aczino habían acudido al llamado del rapero, en el Deportivo Maracaná, en el corazón de Tepito.

Y pese a que muchos de ellos se alejaron de la zona debido a la presencia de la policía capitalina, que hizo un fuerte operativo, el evento se logró, gracias a la Alcaldía, para un puñado de personas que pudieron conocer el nuevo trabajo del rapero: 'S.A.D.M.', con canciones como 'Fiesta de barrio' y 'Sonidero', esta última en colaboración con Eme MalaFe y Sonido la Changa.

Apoyado de una muleta, Mauricio Hernández 'Aczino' presentó su

“Es-  
ta-  
mos estre-  
nando disco  
y sencillo,  
'Sonidero',  
que es el  
que ha teni-  
do los nú-  
meros más  
grandes en  
el día de su  
lanzamien-  
to”.

**Aczino**  
Rapero y  
tricampeón  
internacional de  
freestyler

disco en la cancha del Maracaná, no sin antes regalar autógrafos y fotos a decenas de fans que se acercaron al rapero.

“Me siento muy seguro en todos los barrios que piso, siempre merecen chido, venga a dar show o a comprar cosas”, dijo Mau a El Gráfico, durante su estancia en Tepito.

“Muchas letras vienen de estos lados, de las calles y del reflejo de lo que pasa por acá, me gusta mucho comunicar lo que se vive en el entorno”, agregó Aczino, quien adelantó que en su nuevo disco hay sampleos con la música tropical y sonidera, “música con la que crecimos; todo este ritmo muy mexicano, muy nuestro”.



Rapea  
en Tepis



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

17

Sección

Fecha

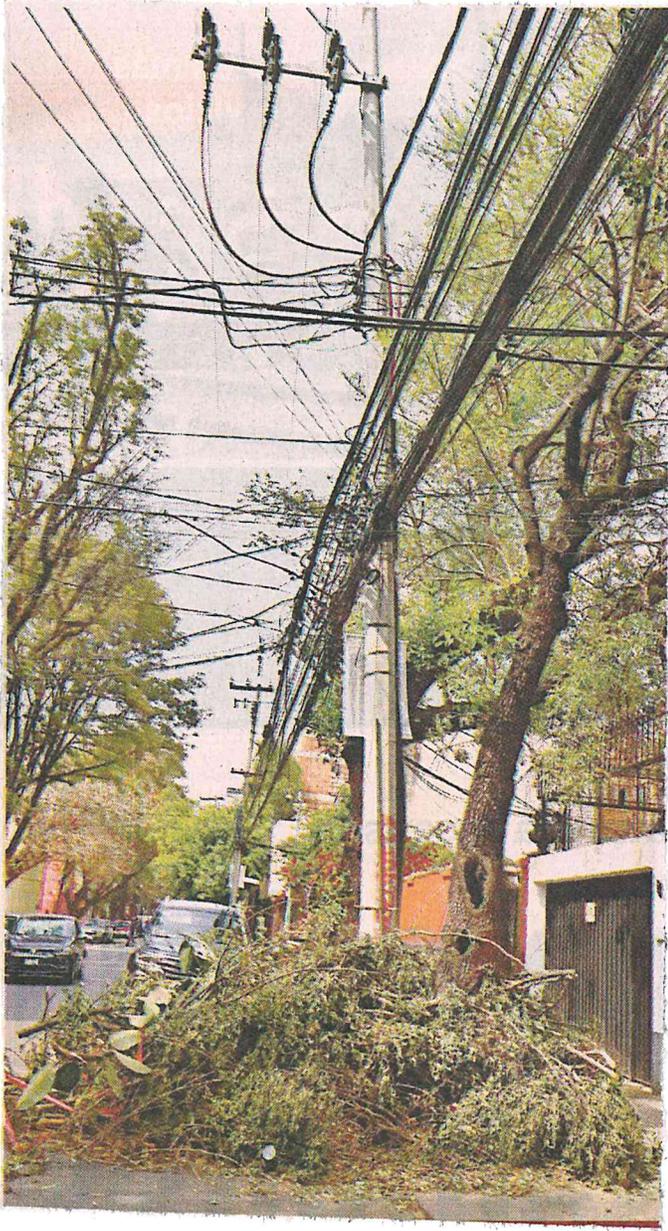
1 - ABR 2025

## DEVELAN ESCULTURA EN LA ROMA



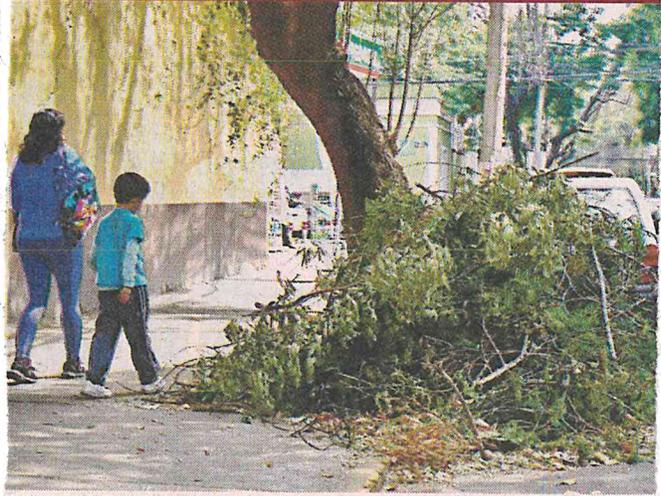
HICHO SAN VANDOR EL UNIVERSAL

Tras haber sido vandalizada en 2021, este lunes se develó la réplica de la escultura de El David (de espaldas), del artista Andrea Verrocchio, ubicada en una fuente en el corredor de Álvaro Obregón, en la colonia Roma.



## Olvidos urbanos 3100

Ramas de los árboles que han sido podados permanecen en el piso, obstruyendo parte de la banqueta y del arroyo vehicular sobre Miguel Ángel y Claus Sluter, en Nonoalco.





**CADA VEZ MÁS DIFÍCIL CAMINAR**

# Peatones contra ambulante de Centro Médico

**TAREA**

DIEGO RAYA  
GRUPO CANTÓN

9

La situación del ambulante no es aislada en esta zona del Panteón Francés, por lo que transitar a pie por casi cualquiera de sus calles se vuelve una tarea cansada y compleja

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Transeúntes de la zona aledaña al Panteón Francés han notado el aumento de puestos informales en la banqueta de la Avenida Cuauhtémoc, en el cruce con el Viaducto Miguel Alemán. La salida de la estación del Metro Centro Médico se encuentra llena de estos puestos, lo cual limita la movilidad peatonal.

Durante recorrido de Diario Basta, se pudo identificar el pasillo de locales informales que están establecidos desde la salida de Centro Médico, de la Línea 3 del Metro, hasta el cruce con el Viaducto Miguel Alemán, en dirección hacia el centro comercial Parque Delta. Los anteriores han formado un estrecho corredor por el cual los peatones apenas y pueden cruzar.

La situación se empeora porque es un camino de alta afluencia, por lo cual durante todo el día es común encontrar mares de gente en ambos sentidos intentando caminar con bolsas, mochilas, cajas y morrales, entre los puestos que cubren casi la mitad de la banqueta. Prácticamente unos 300 metros de banqueta están dispuestos para el comercio informal.

“Un chiquero la Cuauhtémoc, la alcaldía está peor que nunca, y eso es mucho decir. Ya bájenle al ambulante, está desbordado”, dijo un peatón que circula por Cuauhtémoc. Un residente de la propia alcaldía cuestionó lo siguiente: “¿Hasta cuándo van a poner orden con el ambulante?”.



Es una zona de alta afluencia



OMISA ALEIDA ALAVEZ

# ROBOS DE AUTOS SE CONCENTRAN EN IZTAPALAPA

● En el primer bimestre del 2025, casi un 20 por ciento de los 870 casos registrados en la capital, ocurrieron en esa alcaldía **8**



EN LO QUE VA DE 2025

# CONCENTRA IZTAPALAPA LOS ROBOS DE AUTOS

Casi un 20 por ciento de los casos denunciados en la CDMX, ocurren en la alcaldía gobernada por Aleida Alavez

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN



**CIUDAD DE MÉXICO.** - Durante los primeros meses de 2025, en Iztapalapa, alcaldía gobernada por Aleida Alavez, se concentraron los robos de vehículos en la Ciudad de México, pues en la demarcación se dio casi un 20 por ciento de los casos registrados en toda la entidad.

Un total de 173 carpetas de investigación por robo de vehículos en Iztapalapa, fueron iniciadas entre enero y febrero pasados, según revelan cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Estas denuncias en la alcaldía gobernada por Alavez Ruiz, representan un 19.8 por ciento de las 870 contabilizadas durante ese bimestre en toda la Ciudad de México.

Es de señalar que en los que va de 2025, los robos de vehículos registran una baja de un 17.4 por ciento, pues fueron hasta mil 54 denuncias las registra-



Las denuncias en la alcaldía representan un 19.8 por ciento

## TOTAL



De 173 carpetas de investigación por robo de vehículos en Iztapalapa, fueron iniciadas entre enero y febrero pasados

das el último bimestre de 2024, de acuerdo con los reportes del SESNSP, sin embargo, en la demarcación la incidencia se mantiene en niveles similares.

Gustavo A. Madero es la alcaldía que le sigue en cuanto a este delito, con 113 casos entre enero y febrero de 2025.

Justo a finales de febrero, trascendió que una pandilla de siete personas intentaron asaltar una bodega de autos en Iztapalapa, según reveló la Secretaría de Seguridad Ciudadada-

na capitalina (SSC). De acuerdo a lo detallado por la SSC, los presuntos asaltantes retuvieron al guardia de seguridad en la caseta de vigilancia, para apoderarse de los vehículos en el lugar, ubicado en el Eje 8 Sur calzada Ermita Iztapalapa y calle Maíz, en la colonia Escuadrón 201.

El guardia de seguridad habría sido atado de pies y manos, y encerrado en el inmueble, propiedad de una línea de automóviles, luego de ser interceptado por la pandilla.



Quitan a Brugada facultad para autorizar establecimientos

# Celebran alcaldes fallo por permisos

**Determina la SCJN que la atribución de emitir permisos es sólo de alcaldías**

EDUARDO CEDILLO  
Y VÍCTOR FUENTES

210

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, celebró el revés que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la Jefatura de Gobierno al anular su facultad para dictar medidas sobre la apertura o funcionamiento de establecimientos mercantiles.

Se trata de una reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles (LEM) publicada en 2023, durante la Administración de Claudia Sheinbaum en la Capital, para su aplicación en situaciones de emergencia, fuerza mayor o casos fortuitos.

La impugnación fue presentada por las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán.

De acuerdo con Tabe, el fallo representa un freno a la centralización de facultades que encabezó la ahora Presidenta.

“Reconoce el ámbito de competencias de alcaldías y detiene la voracidad centralizadora del oficialismo. Es-

te ánimo por dismantelar a los gobiernos municipales y concentrar más poder y atribuciones”, consideró.

Asimismo, apuntó que más que un beneficio extraordinario, es una muestra de respeto por la independencia de las demarcaciones.

“Es que (Sheinbaum) tiene un ADN autoritario, así como se ha conducido siempre: concentrar poder y menospreciar a los gobiernos locales. No adquirimos ningún beneficio, evitamos que nos quiten facultades”, externó.

Tras el inicio del periodo de campañas para la elección judicial, enfatizó que se trató de una decisión que se tomó por parte de un poder autónomo.

“Es una buena señal de los últimos minutos o últimos días de un Poder Judicial que se atreve a enmendar la plana al Gobierno en una decisión equivocada”, afirmó.

## EL REVÉS

La resolución de la Corte señala que es una facultad exclusiva de las Alcaldías emitir los permisos y autorizaciones de establecimientos mercantiles y que la modificación a la ley invadió sus atribuciones.

Donceles justificó que la

**Mauricio Tabe, Alcalde de MH**

“Reconoce el ámbito de competencias de alcaldías y detiene la voracidad centralizadora del oficialismo. Este ánimo por dismantelar a los gobiernos municipales”

“Es que (Sheinbaum) tiene un ADN autoritario, así como se ha conducido siempre: concentrar poder y menospreciar a los gobiernos locales. No adquirimos ningún beneficio”.

modificación era necesaria para la reactivación económica tras la pandemia.

Sin embargo, el proyecto del ministro Javier Laynez apuntó que esta justificación no es suficiente para trasladar al Gobierno central una facultad exclusiva.

Entre los temas que se aprobaron por unanimidad se encuentran la lista de establecimientos de impacto vecinal, como casinos, bares, antros y estadios.

También los requisitos para que restaurantes y bares coloquen enseres, como mesas, sillas y sombrillas en banquetas, así como la facultad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para remover objetos que

obstaculicen la movilidad y el trámite simplificado para que los establecimientos de impacto se den de alta en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

En todos estos casos, la Corte aclaró que las alcaldías conservan sus facultades para inspecciones y revisiones, así como para otorgamiento, revocación y modificación de avisos y autorizaciones, por lo que no se afectan sus atribuciones.

Este fallo sólo tendrá efectos para Miguel Hidalgo, Coyoacán, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Magdalena Contreras, gobernadas por la Oposición cuando se promovieron las controversias.



EN CORTO



### MH BUSCA CONVENIO PARA FOROS

Luego de que el INE emitiera un acuerdo para que servidores públicos no puedan realizar campañas para la elección judicial, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, llamó al organismo a firmar un convenio para realizar foros, con el fin de que los habitantes de la demarcación conozcan las propuestas de los candidatos.

De esta manera, indicó, no habrá una violación a los lineamientos, con lo que estos espacios estarán organizados por el propio organismo y la alcaldía únicamente prestará los espacios. ● Rafael García 17A



## Acuerdan con vecinos trabajos de mitigación

EDUARDO CEDILLO

6/10

La Alcaldía Miguel Hidalgo y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana acordaron que se realizarán obras de mitigación en zonas colindantes con desarrollos inmobiliarios.

Así lo anunció el Alcalde, Mauricio Tabe, al puntualizar algunos resultados de la mesa de diálogo que han sostenido en materia de desarrollo urbano.

“Para beneficio de los vecinos, lo que buscamos es armonizar una relación entre quienes invierten, estos nuevos desarrollos, y los vecinos que viven en la colonia, para que el vecino se beneficie de los desarrollos y no que sólo carguen con el impacto negativo”, afirmó.

Puntualizó que el objetivo de la coordinación entre las administraciones local y capitalina es maximizar la obra pública que se ha realizado por el desarrollo pri-

vado en la demarcación.

“Nuevas Construcciones en Miguel Hidalgo implican nuevas obligaciones para los desarrolladores, para ejecutar obras públicas, lo que queremos son más obras públicas por cada edificio que se realiza y de forma transparente”, comentó el Alcalde.

Reclamó que mientras algunas colonias resentían las afectaciones, los trabajos de mitigación se realizaban en otros espacios.

Estas acciones armonizarán la relación entre los inversores de los desarrollos y los colonos.

De esta manera, no se entrega un cheque en blanco para realizar construcciones, sino que se le marcan lineamientos de responsabilidad.

“No saben la cantidad de transas que se hicieron en la Administración antes de que llegáramos, derivadas de mitigaciones, porque las terminaciones de obra las liberaron seguramente con muchas concesiones”, comentó.

**Mauricio Tabe, Alcalde de MH**

“Para beneficio de los vecinos, lo que buscamos es armonizar una relación entre quienes invierten, estos nuevos desarrollos, y los vecinos que viven en la colonia”.



DAN VÍAS ALTERNAS

## Cerrarán circulación en Masaryk por dos días

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

Este 5 y 6 de abril se implementará un dispositivo vial y de vigilancia en la zona de Polanco, en la alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que se cerrará la circulación vehicular sobre avenida Presidente Masaryk.

Sin embargo, se mantendrán vialidades alternas y cruces abiertos en las calles semaforizadas, ello como parte del Festival de las Flores y Jardines 2025.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, informó que el objetivo es garantizar la seguridad de los vecinos, así como de los asistentes al festival.

“Estableceremos un dispositivo con tránsito de la Ciudad de México, donde vamos a informar a nuestros vecinos sobre el cierre de la avenida Masaryk el fin de semana, el sábado y domingo, en un horario de 10 de la mañana a 8 de la

noche”, dijo el alcalde.

El festival se realizará del 3 al 6 de abril, pero sólo el fin de semana se cerrará la avenida Presidente Masaryk, que es cuando se presenta mayor afluencia de personas.

## 70

### ESPACIOS

comerciales participarán en el encuentro adornando sus fachadas en Polanco

## 11

### INSTALACIONES

monumentales se colocarán como parte del festival, que se realizará del 3 al 6 de abril

El encuentro contará con 70 establecimientos que transformarán sus fachadas en Masaryk y otras calles de Polanco, nueve arcos florales en el Parque América, 11 instalaciones monumentales, así como talleres y pláticas sobre sustentabilidad en la Galería Torre del Reloj y el espacio cultural Nelson Mandela.



# Anuncia MH cierre de Masaryk por vigilancia

Redacción

**EL ALCALDE** en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea, anunció el cierre a la circulación vehicular de Masaryk por la implementación de un dispositivo vial y de vigilancia en Polanco para salvaguardar a los vecinos, así como a los asistentes al Festival de las Flores y Jardines (FYJA) 2025.

El funcionario capitalino informó que esta medida se llevará a cabo los días 5 y 6 de abril, por lo que implementarán acciones para informar a la población sobre el cierre vial, para el cual mantendrán vialidades alternas, así como cruces abiertos en las calles semaforizadas.

“Estableceremos un dispositivo con tránsito de la Ciudad de México, donde vamos a informar a nuestros vecinos sobre el cierre de la avenida Masaryk el fin de semana, el sábado y domingo en un horario de 10 de la mañana a 8 de la noche”, dijo.

Tabé Echartea además mencionó que, puntualmente, será presentada toda la información sobre el dispositivo vial, incluso al señalar cuáles son los puntos de estacionamiento más cercanos a la zona para evitar mayores congestionamientos, aunque lo ideal, es acudir sin vehículo hasta esta zona.

A mediados de marzo, el alcalde en Miguel Hidalgo y la directora del FYJA, Patricia Elías Calles, anunciaron el 6to Festival de las Flores y Jardines 2025, que este año tendrá como temá-



MAURICIO TABÉ, durante una conferencia, ayer, en Miguel Hidalgo.

tica “Los Jardines del Futuro” y se realizará del 3 al 6 de abril en Polanco.

El funcionario capitalino destacó que en ese momento la importancia de este evento, el cual calificó como el más importante en espacios públicos de la ciudad.

“No siendo una iniciativa del Gobierno, sino siendo una iniciativa de una persona, de un grupo de personas, de particulares, logran un impacto en el espacio público tan importante y ahí coincidimos con la filosofía de este Gobierno, nosotros creemos que lo público no le pertenece al Gobierno, lo público es de todos”, mencionó.

El festival contará con 70 establecimientos que transformarán sus fachadas en Masaryk y otras calles de Polanco, nueve arcos florales en el Parque América, 11 instalaciones monumentales, así como talleres y pláticas sobre sustentabilidad en la Galería Torre del Reloj y el espacio Nelson Mandela.

70

Establecimientos transformarán sus fachadas en Masaryk como parte del FYJA



**SOBRE PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN JUDICIAL**

# Desatiende Tabe las indicaciones del INE

LUEGO DE QUE SE ANUNCIARA QUE ESTÁ PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS EVENTOS DEL ALCALDE NO HAN SIDO SUSPENDIDOS

**DIEGO RAYA**  
GRUPO CANTÓN

9

**CIUDAD DE MÉXICO.-**

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, continúa promocionando los "Foros Jueces por la Libertad", destinados a celebrarse durante todo el mes de abril, a pesar de la decisión del consejo general del instituto Nacional Electoral (INE) sobre prohibir a funcionarios públicos e instituciones el uso de recursos públicos para promover la elección judicial,

El panista ha hecho promoción a dichos foros desde el mes de marzo. Hasta el momento, aún sigue agendado el primer evento de esta clase para el próximo ocho de abril: "Queremos que los vecinos se informen del proceso y conozcan a sus aspirantes, así como sus propuestas. Aunque no nos

guste la reforma judicial, tenemos que participar. Te esperamos", señala en sus redes sociales.

Empero, en la página web oficial de la alcaldía, se encuentra habilitado el micrositio sobre la celebración de dichos eventos, ponentes, invitaciones a los candidatos a participar y platicar con los vecinos de Miguel Hidalgo; lo anterior ya es una transgresión directa a la decisión tomada por el INE.

La decisión del INE se da en el marco de los criterios aprobados que garantizan la equidad e imparcialidad de la elección, que se llevará a cabo el próximo primero de junio: "Ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, o crear espacios para la difusión de los perfiles de las



Ha hecho promoción de los foros desde el mes de marzo

candidaturas", señaló el consejero Arturo Castillo.

Por lo tanto, ante la certeza de que el INE no tiene el visto bueno para esta clase de eventos, el alcalde busca firmar un convenio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar que los foros se realicen con apego a la normatividad electoral.



# Alcaldía Tlalpan refuerza seguridad, servicios urbanos, salud y bienestar

CORTESÍA: ALCALDÍA TLALPAN

MARCO GAMBOA

A través del programa "Nuestra Casa se Transforma", la alcaldía Tlalpan atenderá diversas colonias en materia de seguridad, servicios urbanos, salud y bienestar. La estrategia se compone por diferentes fases desde una parte de diagnóstico, posteriormente ejecución y seguimiento.

De acuerdo con la demarcación, la iniciativa complementa el trabajo gubernamental de la oficina al territorio mediante cuadrillas, personal técnico y autoridades que se instalan en colonias específicas para escuchar, actuar y resolver.

La más reciente intervención se registró en la colonia Miguel Hidalgo 3ª Sección. Primeramente, se reforzó la seguridad en escuelas públicas, se retiraron vehículos en estado de abandono y se realizaron 14 remisiones al Ministerio Público.

En el segundo ámbito, servicios urbanos, se atendieron más de 150 baches, se repararon 45 fugas de agua, se ejecutaron seis desazolves y se realizaron cambios de rejillas. Además, se colocaron o rehabilitaron más



**Clave, acercarse** a los tlalpenses para ubicar los "problemas reales" y darles atención diaria

de 40 luminarias, se efectuaron 47 podas estratégicas, se balizaron más de 500 metros lineales de vialidades y se retiraron 77 toneladas de basura junto con 84 metros cúbicos de cascajo.

Del mismo modo, la alcaldía destacó que el Bachetón ha tendido como resultado de 5 meses, la atención a más de 7 mil baches en todo el territorio con prioridad en zonas escolares, accesos primarios y calles con ma-



01 ABR 2025

Página

5

Sección

Fecha

**Nuestra Casa se Transforma**, "no es una campaña ni una jornada aislada: es un modelo de gobierno. Su permanencia, su presencia diaria y su articulación institucional permiten intervenir de forma directa en las necesidades más urgentes de cada comunidad", destaca la alcaldesa

por carga peatonal.

Conforme a la estrategia, también se ofrecieron jornadas de salud, asesoría jurídica, orientación psicológica que en su conjunto suman más de 200 servicios comunitarios.

Respecto a la implementación del programa "Nuestra Casa se Transforma", la alcaldesa Gabriela Osorio afirmó que es una forma de acercarse a los tlalpenses para ubicar los "problemas reales" y darles atención diaria. Además indicó "no es una campaña ni una jornada aislada: es un modelo de gobierno. Su permanencia, su presencia diaria y su articulación institucional permiten intervenir de forma directa en las necesidades más urgentes de cada comunidad".



## Va rave contra lucha por cuidar axolote

IVÁN SOSA *ilca*

En Xochimilco hay canales en restauración para salvar al axolote y el ruido del festival de música electrónica, programado para el próximo sábado, altera su hábitat, expuso el experto de la UNAM con el proyecto de recuperación más extendido, Luis Zambrano.

“Este evento masivo es muy perturbador para el ecosistema, no digo que no haya festivales de rave, pero hay lugares para todo”, planteó.

Las luces y el ruido impactan directamente al anfibio —especie en peligro de extinción—, que navega en las noches por los canales, pero también a las aves

residentes.

“A todos los animales, los habitantes cercanos a los canales saben que un ruido fuerte en la madrugada se escucha lejos, una fiesta de este calibre se va a escuchar en todo Xochimilco”, explicó.

Al promover el Sonic Jungle, los organizadores aseguran que el axolote dejó de existir en los canales y subsiste en otros espacios, desconociendo proyectos como el del investigador del Instituto de Biología, que inició hace 23 años.

“Si nosotros que estamos haciendo los conteos no sabemos cuántos hay, ¿cómo saben?, ¿cuál es su fuente?, ¿su técnica de evaluación?”, cuestionó.

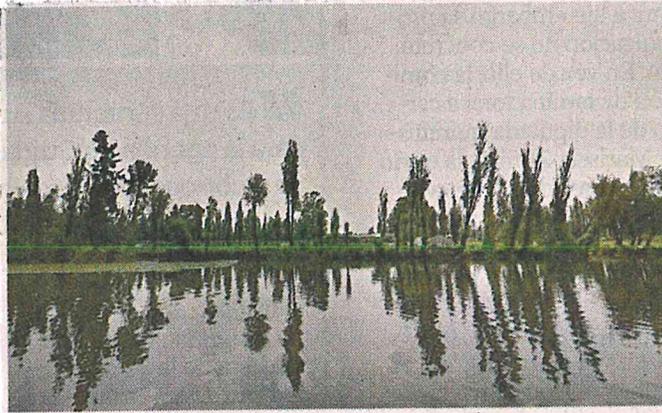
El evento con DJ distri-

buidos en escenarios sobre chinampas inicialmente fue descartado por la Alcaldía Xochimilco, pero después reportó que revisa los permisos con el Gobierno de la Ciudad.

Las autoridades deberían intervenir ante un festival que va en contra de la sostenibilidad de la Ciudad.

Afirmar que los axolotes dejaron de existir desaira a las autoridades que apoyan la restauración y a los chinamperos ocupados en recuperar el hábitat en los canales.

“Desprecian a las 15 mil personas que participan con donativos en la campaña AdopAxolotl y a todos quienes compran la producción de las chinampas”, lamentó Zambrano.



Especial

■ Detrás de los ahuejotes que bordean el canal está el lugar donde se planea llevar a cabo el festival musical.

El especialista considera positiva la promoción del turismo como detonante económico, siempre y cuando sea con regulación. Y ejemplifica con lo que ocurre en el Parque Nacional de Yellowstone, en Estados Unidos, también bajo protección y categoría de Patrimonio de

la Humanidad.

“Todos quieren ir a Yellowstone, cuando se empieza a saturar restringen la entrada, porque saben que personas de más dañan el ecosistema y lo importante es conservarlo”, precisó.

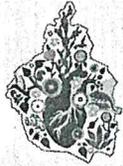
Tanto Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, como la

**Luis Zambrano,**  
*investigador*

“Uno no piensa que la Catedral es un sitio para fiestas, la gente lo tiene claro, debemos tener claro que Xochimilco no es un salón de fiestas”.

Secretaría de Medio Ambiente, la Autoridad Patrimonial, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial deberían pronunciarse, demandó.

# INSTITUTOS



## RINDE INFORME PRESIDENTA DEL IECM

17A

En sesión solemne, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, rindió su informe anual de actividades en el que destacó que, pese a los recortes presupuestales aplicados durante 2024, el proceso electoral fue "operativamente impecable".

Dijo que el 26 de diciembre comenzaron los preparativos para la elección del Poder Judicial "proceso inédito en el que estamos inmersos a todo vapor y que va a imprimir para este año una dinámica de exigencia pocas veces vista por esta institución". ● Omar Díaz



#Elecciones

# IECM abre convocatoria para capacitadores de la elección Judicial

POR ÍNDIGO STAFF

20

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió la convocatoria para personas supervisoras y capacitadores-asistentes electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, cuyo período de registro concluirá el próximo 2 de abril.

Los supervisores electorales serán los encargados de coordinar, apoyar y verificar (en gabinete y campo) las actividades de asistencia electoral realizadas por las personas capacitadoras-asistentes electorales locales a su cargo; apoyar en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

Asimismo, los supervisores electorales deben implementar los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la

## Las personas que quieran ser supervisoras y asistentes en la elección Judicial deberán registrarse ante el IECM antes del próximo 2 de abril

jornada electoral, así como auxiliar en los cómputos de las elecciones locales en las que se elegirán tres cargos de magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 33 magistraturas y 95 juzgadores para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En este sentido, el IECM puntualizó que el perfil deseable para este puesto son personas con competencias como "liderazgo, trabajo bajo presión, orientación al servicio, manejo y resolución

de problemas y planeación de metas y plazos para los objetivos institucionales".

Mientras que los capacitadores-asistentes electorales locales se encargarán de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento, en tiempo y forma, a la integración de los paquetes electorales de la elección local,

entregarlos a las personas presidentas de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única,





así como apoyar en el reporte de incidentes al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El IECM agregó que los aspirantes a desempeñar esta actividad deberán "mostrar capacidad de persuasión y negociación, orientación al servicio, así como capacidad de trabajar bajo presión y en campo".

La selección se realizará a través de las etapas de recepción y revisión documental, plática de inducción, examen de conocimientos, habilidades y actitudes, así como de una entrevista.

Posteriormente, los seleccionados serán contratados del 1 de mayo al 30 de junio de 2025, en función del número de vacantes que existen en alguna de las treinta y tres Direcciones Distritales, o bien, podrán ser consideradas en la lista de reserva que se integre.

Entre los requisitos para ambos puestos destaca ser ciudadana o ciudadano mexicano con credencial para votar vigente, no

militar en ningún partido político, y no haber sido condenada o condenado por delito alguno, entre otros. Cabe señalar que toda la información sobre la convocatoria puede consultarse en la página del IECM.

**Los supervisores y capacitadores electorales participarán en los comicios locales en los que se elegirán tres cargos de magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 33 magistraturas y 95 juzgadores para el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX**



EL AÑO PASADO RETIRARON MÁS DE 65 MIL TONELADAS

# Aún hay propaganda del 2024, y la capital vive otros comicios

**Advertencia.** La consejera del IECM, Sonia Pérez, explicó que los candidatos a un cargo del Poder Judicial tienen más restricciones y eso evitará excesos

RODRIGO CEREZO

Por segundo año consecutivo, la Ciudad de México vivirá campañas electorales; ahora, serán por cargos al Poder Judicial y, aunque en las calles todavía permanecen algunas lonas, pendones y bardas pintadas con el proselitismo del 2024, los espacios públicos ya están disponibles para quienes buscan un cargo como jueces o magistrados.

Aún no se cumple un año de que fueran retiradas de la vía pública 65 mil 674 toneladas de basura electoral, por parte del Gobierno capitalino, las 16 alcaldías, partidos políticos y candidatos, cuando ya arrancaron las actividades proselitistas para el Poder Judicial federal y en 15 días serán los capitalinos.

En alcaldías como Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc continúan pendones y bardas pintadas de candidatas a diputaciones locales. La mayoría de las calles y paisaje urbano ya está libre para que, en el caso de la Ciudad de México, 637 candidatas y candidatos puedan difundir su imagen y propuestas para ocupar uno

de los 138 cargos a jueces y magistrados que estarán en disputa en el Poder Judicial local.

La promoción de políticos en espacios públicos no cesa después de campañas, pues ahora como diputadas se observan pintas alusivas a las panistas América Rangel y Laura Álvarez, en las que promocionan sus redes sociales, en bajo puentes de avenida Constituyentes.

Sobre las reglas que tendrán los aspirantes: Para la elección judicial los candidatos tienen más restricciones para poder colocar propaganda, entonces esperamos que no haya ese desplie-

13,900

toneladas de propaganda electoral fueron retiradas de la alcaldía Iztacalco, la cual fue la cifra más grande en la capital



**INDIFERENCIA.** A pesar de las peticiones de ambientalistas para evitar el uso de propaganda, la cual contamina, los abanderados no dejan de usarla.

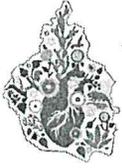
guetan significativo", mencionó en entrevista la consejera electora del IECM, Sonia Pérez.

La ley local establece que la propaganda electoral colocada en vías primarias por partidos políticos debe ser retirada por el Gobierno central y enviada a centros de reciclaje, mientras en vías secundarias la tarea corresponde a alcaldías.

Acerca de las posibles multas, la consejera Pérez detalló que "aún cuando ya sean servidores públicos se les sanciona como personas físicas, porque estaban en su carácter de can-

didatos. La sanción, se evalúa dependiendo el tipo de propaganda, el tiempo que duró, pero puede ir desde 50 UMAs hasta una cantidad más significativa".

Cuestionada sobre si es necesaria una transición a lo digital, en materia de propaganda electoral, como la promovida por propios candidatos y partidos, la Consejera del IECM consideró importante realizar un análisis de cuál es el impacto específico de esta propaganda en los procesos electorales, debido a las quejas recurrentes de la ciudadanía.



## Confunde el formato de debates judiciales

ALEJANDRO LEÓN

21/0

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) postergó la aprobación de un acuerdo para determinar si los candidatos para la elección judicial local podrán participar en debates o aparecerán en cápsulas de videos.

En una sesión extraordinaria, ayer por la noche, estaba programado que los consejeros avalaran dos proyectos relacionados con lineamientos y formatos que tendrán los foros y cápsulas de los aspirantes a magistrados y jueces.

Sin embargo, algunos integrantes del Consejo General se mostraron dudosos sobre si el Instituto tiene la capacidad para organizar ambos trabajos o uno solo.

Para ello, se tendrían que realizar más de 600 videos, los cuales serían elaborados por los postulantes, las grabaciones tendrían que ser revisadas por la autoridad electoral para que, posteriormente, sean difundidas en plataformas, explicó una fuente de la dependencia.

**Erika Estrada,**  
consejera

“Lo único que tenemos a nivel normativo (...) es que pueden participar el sector público”.

Mientras que otros consejeros propusieron la realización de 135 debates, lo cual consideraron que podría facilitar la organización.

Los funcionarios electorales tendrán que llevar a cabo otra sesión para analizar cada propuesta y así llegar a una conclusión.

Además, en la sesión descartaron una propuesta de la consejera Sonia Pérez, quien estipuló que dependencias y funcionarios responsables de la ejecución de programas sociales no organicen debates.

Algunos integrantes del Consejo remarcaron que el IECM no cuenta con un fundamento normativo y podría estar excediendo su facultad reglamentaria al hacer esa restricción.



ELECCIÓN JUDICIAL

# VOTOS SERÁN CONTADOS EN DISTRITOS JUDICIALES

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

**LOS PAQUETES ELECTORALES** serán trasladados desde las casillas; los sufragios los validarán grupos de trabajo conformados por personal del instituto electoral local

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer diversos acuerdos en los que se establece que el 1 de junio, día de la elección judicial, los paquetes electorales serán trasladados de las casillas a las 11 direcciones distritales, donde los votos los contarán grupos de trabajo conformados por personal del instituto.

Se estableció que cada dirección distrital recibirá "los paquetes integrados con las boletas y votos en sus respectivas bolsas relativas a las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de las Magistraturas y los Juzgados en la Ciudad de México, así como el acta de la jornada electoral, clasificación, conteo y constancia de clausura de casilla seccional en su respectivo sobre de expediente de casilla seccional".

Fuentes del IECM confirmaron que los grupos de trabajo estarán integrados por funcionarios del instituto, aunque aún está por definirse si habrá sólo personal de servicio profesional o también personal administrativo.

En ese manual, también se estableció que las 11 direcciones distritales realizarán reuniones de trabajo con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), para tomar decisiones sobre qué personas participarán como auxiliares en el cómputo distrital.

Se estableció que el cómputo de los votos, en cada una de las sedes distritales, "se realizará de manera pública (...) y una vez que se haya computado la totalidad de las elecciones, las direcciones distritales

remitirán al Consejo General los resultados obtenidos para que proceda a realizar la sumatoria por tipo de elección".

Una vez que el Consejo General realice la sumatoria final "procederá a asignar los cargos por materia de especialización entre las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos, observando la paridad de género; publicará los resultados de la elección, y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas

que resulten ganadoras".

También ayer se aprobó la creación del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes (Sedimdej).

La consejera Cecilia Hernández dijo que se trata de una herramienta informática que brindará "certeza sobre la cadena de custodia que se le dé al paquete electoral desde su integración en la casilla seccional hasta su recibo en la correspondiente sede distrital".



**EL DATO**

**División**

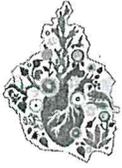
Para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral dividió a la Ciudad de México en 11 distritos electorales judiciales y en cada uno habrá una dirección.

El día de la elección, cada paquete electoral que llegue desde la casilla a la bodega electoral de cada

distrito será registrado en el Sedimdej.

Durante la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó también un acuerdo para que medios de comunicación, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas o morales puedan celebrar foros de debate.

Sin embargo, aunque se tenía ya redactado un acuerdo sobre los lineamientos para los debates, se decidió que éste se modificará y se someterá a votación en otro día.



## Respaldan seguridad cibernética.

EDUARDO CEDILLO *3/10*

El Pleno del Info CDMX presentó ayer una propuesta para crear una ley secundaria sobre ciberseguridad y datos personales.

“Sabemos que hay muchas iniciativas de ciberseguridad sobre la mesa, pero nunca se ha tomado con este enfoque: que la ciberseguridad gira entorno a la protección de datos personales de la gente, creo que tiene un enfoque de derechos humanos que nos distingue del resto”, afirmó la comisionada presidenta, Laura Enríquez.

La coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso, Xóchitl Bravo, aseguró que respaldarán la propuesta e impulsarán su aprobación.

“La política de ciberseguridad tendría que ser un conjunto de medidas organizativas, normativas, técnicas, educativas y políticas, destinándonos a garantizar la protección y el uso del ciberespacio”, aseguró.



Página

13

Sección

MET

Fecha

19 - ABR 2025

# Info CDMX presenta al Congreso local iniciativa de ciberseguridad

Pretende evitar riesgos tangibles como pérdidas económicas, discriminación, daño moral, e incluso amenazas a la integridad personal y la vida de la población

## Delitos digitales

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas local (Info CDMX) presentó al Congreso local una iniciativa de ley que permitirá combatir los delitos digitales y resguardar el patrimonio de la población. 13-MET

Fue la comisionada presidenta del Info CDMX, Laura Enríquez Rodríguez, quien presentó la Ley de Ciberseguridad en materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México con el objetivo evitar riesgos tangibles como pérdidas económicas, discriminación, daño moral, e incluso amenazas a la integridad personal y la vida.

La iniciativa pretende otorgar al Info facultades en materia de ciberseguridad relacionadas con los datos personales.

También establece la obligación de los entes públicos responsables del tratamiento de datos de contar con una Estrategia de Ciberseguridad, un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el deber de capacitar a las personas servidoras públicas en esta área.

Y propone otorgar al Info la facultad de solicitar a los sujetos obligados que hayan sufrido una vulneración de datos personales, un dictamen pericial en materia de informática, con el fin de emitir recomendaciones técnicas y administrativas para



La iniciativa fue presentada durante un foro, en compañía de legisladores locales.



proteger los datos personales; así como orientar con medidas correctivas y preventivas necesarias.

#### **MORENA APOYARÁ LA INICIATIVA**

Tras la presentación de esta iniciativa, la diputada morenista Xóchitl Bravo, aseguró que la bancada mayoritaria apoyará el proyecto de ley.

Bravo destacó que con los datos personales se cometen diversos delitos; recordó que recientemente el Congreso aprobó que se incrementaran las penas por extorsión.

“A quién no le llaman y le dicen: ‘te hablo de Amazon, te voy a entregar un paquete y necesito tu código de seguridad’. Pues si ni compré nada, pero terminan hackeando nuestros teléfonos celulares”, ejemplificó.

La también coordinadora de la bancada guinda detalló que se trata de una situación que lamentablemente pasa todos los días a las amas de casa, los profesionistas, los adultos mayores, los jóvenes e incluso a los menores de edad.

#### **CIBERSEGURIDAD, TEMA FUNDAMENTAL EN EL CONGRESO CDMX**

Bravo destacó que para las y los legisladores es fundamental hablar sobre el tema.

“Hay iniciativas que tienen que ver con ciberseguridad, pero esta iniciativa presentada hoy es un tema fundamental para nosotros en el Congreso de la Ciudad”, enfatizó.

#### **MÁS DE 200 MIL INCIDENTES DE ENERO 2022 A NOVIEMBRE 2024**

La diputada morenista Xóchitl Bravo informó que, de acuerdo con el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos, de enero de 2022 a noviembre de 2024 se contabilizaron poco más de 200 mil incidentes en este rubro en el territorio nacional.

Detalló que la realidad social ha evolucionado y el uso constante de los dispositivos electrónicos también “nos obliga a garantizar las operaciones, los datos, en este mundo digital. La política de ciberseguridad tendría que ser un conjunto de medidas organizativas, normativas, técnicas, educativas y políticas, destinándonos a garantizar la protección y el uso del ciberespacio”, puntualizó.

Expresó que el papel de las y los diputados de Morena en el Congreso capitalino será esencial para que la iniciativa de ley sea aprobada a la brevedad.



Pide comisionada cuidar avances

# Transparencia con autonomía

Ven prioritario, ante la extinción del Info, no volver al control total del Ejecutivo

BERNARDO URIBE

3co

Ante a la inminente reconfiguración que tendrá el Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (Info CDMX), la resolución de quejas de inconformidad con independencia debe garantizarse.

Así lo expuso la comisionada de este organismo, María del Carmen Nava.

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de una nueva ley sobre la materia, el 20 de marzo se formalizó la extinción, a nivel federal, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Y se dio un plazo de 90 días a los congresos locales para adecuar sus legislaciones y contar con una estructura nueva.

Para Nava, la Capital tiene la oportunidad de dotar a la institución que sustituya al Info de una estructura que mantenga la rendición de cuentas por peticiones ciudadanas.

“Ejercer el federalismo que se tiene, que implica el poder tomar las determinaciones que mejor favorezca a la ciudadanía y que se aleje del modelo del resto del País, que pone al centro a los titulares de los poderes ejecutivos, lo cual compro-

mete a la rendición de cuentas”, aseguró.

“El Info CDMX sí tiene una vigencia y esto se determinó desde las leyes generales, pero los diputados ahora tienen la oportunidad de que esta nueva institución siga siendo colegiada para darle mayor libertad y poder construir confianza en la transparencia”.

Aunque la Ley General detalla que los ejecutivos locales tienen que ser los encargados de la integración de los organizadores de transparencia, agregó, en la Ciudad existen condiciones para que se respete una cierta autonomía.

“Mi propuesta teórica-académica es que las designaciones podrían incluso pasar por el mismo Congreso, de tal manera que no fuera por instrucción de Jefatura de Gobierno, ya que el acceso a la información repercute en obligaciones para otros poderes”, planteó.

“No se pueden suscribir ni rendir cuentas a uno solo, porque ahí estaríamos hablando de una reforma presidencialista al 100 por ciento”.

La comisionada celebró que el debate alrededor del futuro de la transparencia en la Capital esté encontrando en el Legislativo un espacio de escucha y de consenso, contrario a la experiencia federal, donde se ignoró la opinión de especialistas.

“Es una señal afortunada el que, en este caso, la Legislatura tenga la posibilidad de escuchar lo que tendría que aportar el Info”, afirmó.

“Aunque el mayor temor en este reto de ejercer el parlamento abierto es que legisladoras y legisladores siempre lo han asociado con tener foros, pero el parlamento no son foros ni son mesas, es una forma de actuar transparente, con integridad, con rendición de cuentas, e incluso de difusión”.



LA CASA  
DEL PUEBLO  
XÓCHITL  
BRAVO  
ESPINOSA

@XochitlBravo!



## Por una ley de ciberseguridad

13

UNA INICIATIVA DEL INFO CDMX

La ciberseguridad es un compromiso ineludible para la Ciudad de México. Por ello resulta trascendente la iniciativa de Ley de Ciberseguridad para los Sujetos Obligados de la capital del país, que elaboró el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mejor conocido como Info CDMX, que se presentó ayer en la sede de dicho organismo autónomo.

Esta propuesta llega en un momento crucial porque vivimos en un entorno digital que avanza a gran velocidad, mientras las amenazas también se multiplican. Con la finalidad de combatir los delitos digitales y resguardar el patrimonio de la población, las y los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México daremos nuestro aval a esta iniciativa.

De acuerdo con el Registro Nacional

de Incidentes Cibernéticos, de enero de 2022 a noviembre de 2024 se contabilizaron más de 200 mil incidentes en este rubro en el territorio nacional. Este dato subraya la necesidad urgente de una legislación sólida y eficiente.

La propuesta local debe armonizarse con los marcos constitucionales y federales ya existentes, como el Artículo 21 de la Carta Magna, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales.

La realidad social en todo el mundo ha evolucionado, ya que los medios digitales se volvieron fundamentales para la gente y el quehacer gubernamental a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19.

El uso constante de los dispositivos electrónicos nos obliga a garantizar las operaciones y proteger los datos. De tal forma que la política de ciberseguridad tendría que ser un conjunto de medidas organizativas, normativas, técnicas, educativas y políticas. En este contexto, es alentador que la Ciudad de México asuma su papel protagónico en la materia.

Celebro este esfuerzo del Info CDMX, que encabeza Laura Enríquez como Comisionada Presidenta del mismo. Estamos ante una gran oportunidad para fortalecer el andamiaje legal y garantizar que la ciudadanía ejerza sus derechos digitales con seguridad, certeza y confianza.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**ROYFID TORRES**, diputado de MC

# 'Nos piden hacer nuestro trabajo'

## ENTREVISTA

EDUARDO CEDILLO *2/10*

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, Royfid Torres, llamó a acatar la sentencia que obliga a legislar en materia de cuidados.

REFORMA publicó ayer que un tribunal colegiado concedió un amparo, el cual se presentó el año pasado, en contra de Donceles para obligarlo a solventar su rezago.

"Cumplamos, acatemos la sentencia del Poder Judicial, no nos están diciendo otra cosa más que hagamos nuestro trabajo, no hay invasión de facultades, no nos está diciendo en qué sentido tenemos que legislar", consideró Torres.

Esta no es una determinación extraordinaria, pues se trata de una obligación constitucional que el Legislativo debió subsanar desde el 31 de diciembre del 2023.

Sin embargo, todas las iniciativas que han llegado a las comisiones se han frenado y han quedado congeladas.

"Es una sentencia su-

mamente relevante para la agenda de Cuidados de la Ciudad. Se reconoce, primero, que sí hay una omisión legislativa por parte del Congreso para no darle atención a la ley", afirmó.

El legislador emecista presentó una propuesta para la creación de una Ley del Sistema de Cuidados durante la Segunda Legislatura, sin embargo, la promulgación no se concretó.

En vez de ello, la comisión dictaminadora, a cargo de la diputada morenista Marisela Zúñiga, la envió a la congeladora y se evitó la discusión. Esta situación motivó el amparo.

El recurso fue promovido en abril del 2023 por mujeres cuidadoras, pero, en vez de trabajar en el asunto, el Legislativo las confrontó legalmente.

Ahora, con la resolución de última instancia, Donceles no tiene más que cumplir con su obligación.

"Es una sentencia que reconoce la necesidad de que las personas tengan un Sistema de Cuidados y que el Congreso tiene la responsabilidad de atenderlo de manera urgente", argumentó Torres.



Especial

Esperaba la propuesta de la Jefatura de Gobierno, pero entre más pasa el tiempo, pues más se hace evidente que no hay una propuesta (...), ya podríamos dictaminar con la que presentó MC".

Es una sentencia sumamente relevante para la agenda de Cuidados de la Ciudad. Se reconoce, primero, que sí hay una omisión legislativa por parte del Congreso".

Recordó que se esperaba la presentación de una propuesta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pero, dado que aún no se cuenta con ella, la bancada oficialista no apura la dictaminación.

"Esperaba la propuesta de la Jefatura de Gobierno, pero entre más pasa el tiempo, pues más se hace evidente que no hay una propuesta, pero aún así ya podríamos dictaminar con la que presentó Movimiento Ciudadano", explicó.

Las iniciativas actualmente se encuentran en la Comisión del Bienestar, a cargo del morenista Víctor Varela, quien tendrá la responsabilidad de llevar el proceso legislativo.

En octubre de 2024, en el marco del Día Internacional de los Cuidados, Brugada presentó un Sistema Público en la materia, pero especialistas explicaron que antes de que este sea puesto en marcha es necesario contar con una base legal y una iniciativa.



Foto: Tomada de IG



Le otorgó la custodia de mi hija a mi exesposo sin evaluar su historial de violencia (...) No puede ser que sea candidato."

**ILIANA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
MADRE

PROCESO HACIA EL 1 DE JUNIO

## Un aspirante con suerte y denuncias

Dos mujeres acusan al juez 19 de lo Familiar, hoy candidato

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Eduardo Rafael del Moral Rincón, juez 19 de lo Familiar, es uno de los 28 candidatos a juzgadores de la ciudad que tuvo la suerte de salir en las tómbolas de los tres poderes, el Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo, pero también tiene acusaciones en su contra.

Es señalado por Iliana García Rodríguez de ayudar a su exesposo para quitarle injustamente la custodia de su hija, de cinco años, a quien no ha podido ver en más de un año.

Además, la Fiscalía local abrió una carpeta de

### CONTEXTO



Excélsior publicó ayer que 28 candidatas a juzgadores resultaron insaculados por los tres poderes: Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

investigación contra Del Moral Rincón por prevaricación después de que Rosaura Ariana Cervantes Gómez lo denunció por actuar con parcialidad en un juicio de guarda custodia y pensión alimenticia.

"Pido que la autoridad revise mi caso, que investiguen al juez Del Moral Rincón; no puede ser que le otorgó la custodia de mi hija a mi exesposo sin evaluar su historial de violencia (...) y no puede ser que sea candidato a juez", dijo García Rodríguez en entrevista con Excélsior.

Agregó que dos veces ha estado detenida en el penal de Santa Martha Acatitla, la primera luego de ser detenida en la ciudad y la segunda en Tamaulipas. Ello debido a que su exesposo la denunció por violencia familiar.

El 3 de junio de 2022 en Polanco "se me cerraron dos autos color rojo, no traían letreros de policía ni nada, y de hecho la gente que estaba alrededor pensaron que me estaba secuestrando", recordó.

"Me trajeron como cinco horas, me llevaron a un Ministerio Público allá por Iztapalapa, me quitaron a mi hija y me llevaron a Santa Martha Acatitla".

Al día siguiente la liberaron, pero no pudo ver a su hija durante un mes.

Después su exesposo le regresó a la menor, pero en enero de 2023 su expareja puso una Alerta Amber por la pequeña, "a pesar de que él sabía que la niña estaba conmigo, y sabía dónde vivía y luego levantó una denuncia contra mí, por sustracción de menores".

En 2023, el caso llegó al juzgado 19, donde trabaja Del Moral Rincón.

"Ordenó varios operativos policiales innecesarios, de marzo a junio del 2023", asegura; también que mediante esos métodos intentaba obligarla a ir a audiencia.

Después Iliana se fue de la ciudad, pero el 1 de agosto volvió a ser detenida, ahora en Tampico, donde vivía.

El juez Del Moral Rincón le dio la guardia provisional durante el juicio a su exesposo.

Iliana espera una respuesta de la subsecretaría federal de las Mujeres, Ingrid Gómez, quien la recibió tras realizar una huelga de hambre frente a Palacio Nacional, a quien pidió que le ayude a que cambien al juez de su caso.

# ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



# Exigen respeto a sus derechos laborales

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**ALREDEDOR DE 200** personas trans marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino para exigir a las autoridades locales el reconocimiento de sus derechos humanos, principalmente en materia laboral.

En la movilización, Griselle, quien portaba un letrero con la leyenda: "Protejan las juventudes trans" comentó a *La Razón* que urge que en la Ciudad de México se supervisen diferentes espacios para corroborar el trato digno a la comunidad LGTBTTTIQ+.

Explicó que lo más complicado de ser una persona transsexual es la discriminación y

la violencia que sufren en distintos espacios, desde su casa, hasta en su trabajo. Griselle dijo que tuvo que renunciar a la empresa de plásticos donde laboraba para convertirse en emprendedora.

"La sociedad todavía está tan cerrada de la mente que debería haber autoridades o personal de trabajo social, o algún área que supervise los tratos dignos de todos, principalmente a nosotras, porque todavía somos más vulnerables.

"Llegó un punto en que las humillaciones eran tantas por parte de mi jefe, la carga excesiva de trabajo, los pagos incompletos, que quise renunciar y ser mi propia jefa vendiendo lencería, quizá no es lo mismo, pero tengo paz mental y tiempo para ser activista", contó.

**70**

Por ciento de capitalinos considera que se discrimina a personas trans



Foto: Eunice Cruz/La Razón

UNA PERSONA enseña un cartel de respeto a la comunidad LGTBTTTIQ+, ayer.

De acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México 2021, elaborada por la Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación local, del total de personas encuestadas, las trans son uno de los sectores más discriminados.

Sharon, quien es trabajadora sexual, reclamó que no cuenta con seguro médico y cuando acudió a hospitales públicos, no fue atendida como el resto de los pacientes; además, mencionó que ha intentado buscar otro tipo de empleo, pero consideró que le han cerrado las puertas.



**Denuncian en  
marcha trans  
discriminación,  
falta de justicia  
y violencia  
contra el sector**

**MARCHA TRANS CDMX**

# La lucha por visibilizar a la comunidad continúa

JOSÉ MELTON

YENNYFER MENA E HILDA ESCALONA

**En el cuarto aniversario por el Día Internacional de la Visibilidad Trans, exigen igualdad de derechos para todas las transexuales**

**A** fin de visibilizar y denunciar la discriminación hacia las personas transgénero, transexuales y travestis, este lunes 31 de marzo se llevó a cabo la IV Marcha en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans.

Desde las 14:00 horas varios contingentes encabezados por Resam Trans, Pro Diana, Frudivers A.C., Grupo Traansgénero, Generación Comunidad TTT+ Trans y Rosa Mexicano comenzaron a llegar a las inmediaciones del Monumento a la Revolución.

Allí se formaron y en entre todos los asistentes cargaron una bandera monumental con los colores rosa, azul pastel



**Las personas trans salieron a marchar desde el Monumento a la Revolución hasta el Zócalo capitalino para exigir igualdad**



2

y blanco. Con la consigna "derechos iguales para todas las trans\*xuales" dio inicio la marcha con dirección al Zócalo capitalino.

Ataviados con tacones, minifaldas y coronas de reinas así como sanqueos y letras inflables en color dorado

**Al grito** de ¡Porque existimos, resistimos y no nos borrarán!, la comunidad Trans llevó a cabo diversos eventos culturales y musicales a su paso por el Monumento a la Revolución

que formaron la palabra Trans, los protagonistas de la marcha comenzaron a caminar para ser visibilizados.

Los participantes fueron resguardados en todo momento por la elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quienes garantizaron su seguridad y la de los capitalinos que los miraban pasar.

"Este Día de la Visibilidad Trans tomamos las calles por nuestras vidas, por nuestras hermanas y por justicia. No mas violencia, no mas impunidad", se podía leer en las pancartas que portaron

los integrantes de ese sector de la población.

Al grito de ¡Porque existimos, resistimos y no nos borrarán!, la comunidad Trans llegó a cabo diversos eventos culturales y musicales a su paso por el Monumento a la Revolución.

El contingente caminó sobre la Avenida de la República, Avenida Juárez y Avenida 5 de Mayo por lo que los automovilistas tomaron como alternativas el Eje 1 Norte, José María Izazaga, Doctor Río de la Loza y Fray Servando Teresa de Mier, así como las avenidas de los In-

surgentes y Chapultepec. El nutrido grupo hizo un alto total en Avenida Juárez y Balderas para después seguir con dirección a las calles del primer cuadro.

### IGUALDAD DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS TRANS

Al grito de "yo soy la más chingona, yo soy la diputada", las personas trans salieron a marchar desde el Monumento a la Revolución hasta el Zócalo capitalino para exigir igualdad.

Las y los manifestantes en el cuarto aniversario por el Día Internacional de la Visibilidad Trans, exigieron igualdad de derechos para todas las transexuales; haciendo paradas en cada cruce ondeaban sus banderas rosa con azul.

Las mujeres trans enfatizaron que la marcha es pacífica y solo quieren que las autoridades hagan caso ante los trans feminicidios, por tal motivo Alejandra Sánchez Barrios encabezó la marcha.

En un diálogo realizado frente al Hemiciclo a Juárez enfatizaron que solicitan derecho a la salud, vivienda digna y trabajo; además de que realizaron pintas en sus lonas.

Durante la manifestación estuvieron presentes elementos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para salvaguardar la integridad de las y los asistentes.

Locatarios de la avenida 5 de Mayo al escuchar los tambores y al contingente la mayoría decidieron cerrar sus negocios para evitar agresiones o daños en su inmobiliario.

Detrás del grupo donde iba Alejandra Sánchez Barrios asistían bailarinas con tambores y una mujer con zancos para darle más color a la marcha.

El grupo de personas trans llegó hasta el Zócalo e indicaron que frente a la Catedral daría un discurso en punto de las seis de la tarde para después retirarse.



## EXIGEN ACTIVISTAS INDÍGENAS TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS

● El Concejo de Representantes Indígenas de la CDMX marchó para denunciar la opacidad en el manejo de presupuestos y la falta de acciones claras para garantizar sus derechos. Exigieron que las lenguas originarias sean reconocidas en ámbitos como salud, justicia y educación, tal como lo establece la Constitución. La protesta busca presionar a las autoridades a cumplir con acuerdos internacionales y locales que protegen su cultura.



CIUDAD DE MÉXICO

# Plantean dejar de "prestar" cadáveres de desconocidos

Colectivos y miembros de la sociedad civil plantean que el préstamo de cuerpos que terminan en el Instituto de Ciencias Forenses en calidad de desconocidos o no reclamados dejen

de ser cedidos como material de prácticas para estudiantes de medicina de universidades públicas y privadas. Esta práctica será prohibida en el nuevo protocolo de búsqueda para personas desaparecidas que prepara el gobierno local, dice Valentina Peralta, coordinadora de la Red Eslabones por los Derechos Humanos. Pág. 16 - 1

## BUSCADORES EXIGEN IDENTIFICACIÓN

# Quieren detener el préstamo de cadáveres

DANA ESTRADA

Los colectivos locales solicitaron al gobierno incluir este tema en el nuevo protocolo de búsqueda de personas desaparecidas

Colectivos y sociedad civil de la Ciudad de México plantearon que los cuerpos que terminan en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) en calidad de desconocidos o no reclamados dejen de ser prestados como material de prácticas para estudiantes

de medicina de universidades públicas y privadas.

Este diario informó en febrero que durante los últimos seis años las autoridades locales beneficiaron a 12 universidades con el préstamo de 792 cuerpos de personas desconocidas o no reclamadas. 16. MAR

Valentina Peralta Puga, coordinadora nacional de la Red Eslabones por los Derechos Humanos, informó en entrevista con **El Sol de México** que esta práctica quedará erradicada en el nuevo protocolo de búsqueda para personas desaparecidas que prepara el gobierno local. La única forma en que las univer-



sidades podrán recibir cuerpos, dijo, será mediante una donación directa de la persona, quien en vida autorizó que estudien su cuerpo, o con autorización de la familia de la persona que murió.

"Les dijimos que debe quedar prohibidísimo, cuando menos para empezar en la Ciudad de México, la donación de los cuerpos de personas no identificadas o no reclamadas. Prohibido, no se puede de ninguna manera. Que se trabaje en las facultades de medicina con cuerpos cuyas personas autorizaron la donación antes de su muerte o sus propios familiares autorizaron la donación. Si no es así, no se puede hacer porque entonces entramos en distintas secuencias de desapariciones administrativas institucionales", detalló Peralta.

En el caso de albergues públicos, una vez una persona ingrese a ellos o muera ahí, las autoridades deben buscar a la familia. Este mismo diario documentó en diciembre del año pasado que estos lugares registraron el fallecimiento de 783 usuarios de los cuales 427 fueron llevados a anfiteatros universitarios y el resto a la fosa común.

Durante la segunda semana de abril, familias buscadoras y organizaciones civiles esperan que el gobierno entregue el protocolo de búsqueda para personas desaparecidas en la Ciudad de México para hacer las últimas revisiones o posibles correcciones y a mediados del mes se pueda hacer público. También esperan la presentación de los titulares de 14 instituciones de gobierno local que conformarán el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas.



**VALENTINA PERALTA**

RED ESLABONES POR LOS DERECHOS HUMANOS

**"Les dijimos que debe quedar prohibidísimo, cuando menos para empezar en CdMx, la donación de cuerpos de personas no identificadas"**

"Nosotros consideramos que en dos semanas, tal vez el día 16 de abril, pero en este mismo mes ya vamos a tener el producto definitivo", agregó Peralta.

El protocolo de búsqueda empezó a trabajarse con víctimas, organizaciones civiles de la CdMx e instituciones extranjeras el pasado 10 de marzo.

"Ya ahorita podrían sacar lo que consideran el producto definitivo porque ya se reunieron con nosotros (las víctimas) en varios momentos. Pero justamente para que no haya después un señalamiento de que algo se omitió, nos van a mandar lo que ellos consideran el producto definitivo y van a dar la ocasión a que hagamos una última aportación y ya de eso ya tengamos todo", adelantó la activista.

Entre las principales exigencias hacia las autoridades está que el Gabinete de Búsqueda designe titulares de cada dependencia involucrada con experien-

cia de búsqueda e investigación en desaparición de personas. Peralta Puga y familias buscadoras expresaron la necesidad de tener personas que ya han trabajado sobre el tema, que queden fuera perfiles ajenos al tema y sobre todo no exista nepotismo.

"Lo que queremos es que pongan personas con experiencia probada en campo, en tierra, territorio. Los que ya están, o los que pudieran llegar, que sean personas que ya hayan vivido cotidianamente tareas de atención a víctimas, tareas de búsqueda,

de dictámenes periciales, porque hemos vivido, desgraciadamente, designaciones de personas con las que comparten principios éticos o visiones políticas, pero sin ciencia especializada para lo que las necesitamos. Queremos resultados", dijo.